



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1998, a cinco (5) agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Secretaría especial para la instrucción de la causa S.143 XXIV "Sumario Instruido con motivo del atentado perpetrado contra la Embajada de Israel", creada por Acordada 26/97;

Prosecretario Administrativo (2):

GONZALEZ CORREAS, Tristán D.N.I. N° 22.100.664

CASaubON, Javier Ramón D.N.I. N° 20.956.491

Oficial Mayor (2):

PARERA TRELLES, Ignacio D.N.I. N° 23.470.920

FROLA, Maximiliano D.N.I. N° 24.312.266

Escribiente (1):

CASTRO NEVARES, Francisca D.N.I. N° 23.101.980

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) En caso de que los agentes contratados en el punto 1° de la presente resolución, pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. HAZARENO

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR